

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día miércoles 15 de mayo del año dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral 4.2.1. de las bases "Primera Etapa" de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/022/2024, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN", que ampara la Solicitud de Servicio No. 291 de la Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación., a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas morales: **PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V., AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V. y OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.** a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: **PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V., AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V. y OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, por lo que se cuenta con 3 (TRES) sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II y 51 de su Reglamento y a los numerales 3.2., 3.2.1. y 4.2.1. de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales 3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3. de las bases.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V., AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V. y OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, Cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción

ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/022/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"

de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12.** de la **"Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante **realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa**, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al **área requirente** de la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN"**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día jueves 16 de mayo de 2024, a las 14:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

El **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el **día viernes 17 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el **artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.



ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN”

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:45** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

— POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO —

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutierrez Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

— POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL —

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

— POR LA CONTRALORIA CIUDADANA —

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Alvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	



ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/022/2024  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>C. Gina Casandra Parada Zamudio</b> PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V.	
<b>C. Kevin Romano Camacho</b> AGENCIA DE VIAJES JERACE, S.A. DE C.V.	
<b>C. Joseph Irvin Hernández Ortiz</b> OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.	

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

	contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones		
11.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	<input checked="" type="checkbox"/>	
12.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	<input checked="" type="checkbox"/>	
13.-	<b>Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad</b> firmado por el representante legal del proveedor de servicio participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Propuesta Técnica</b>			
1.-	<b>Descripción completa de la Contratación de Servicio de Alimentos</b> : número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.-	<b>Las Propuestas Técnicas</b> de la Contratación del Servicio, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <b>46</b> párrafo primero del <b>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> . (Ver punto 2.2).	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que la prestación del servicio propuesto es de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, los bienes utilizados para la prestación del servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.-	<b>Escrito firmado por el participante</b> manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que se indique que el Servicio objeto de la presente invitación cumple con las Normas Mexicanas (Ver punto 2.6.).	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando condiciones, lugar, garantía de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.-	<b>Escrito firmado por el representante legal</b> , en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.-	<b>Escrito</b> , indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para la prestación del Servicio de Alimentos (Ver punto 2.13).	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Propuesta económica</b>			
1.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.-	Deberá hacer mención de las <b>cantidades</b> , especificadas en el "Anexo Técnico 1"	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) <b>Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.		



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

**"ANEXO A"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V.,**

PRESENTA	OBSERVACIONES	
	SI	NO

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		N/A
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"		
Impuesto Predial	<input checked="" type="checkbox"/>	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	<input checked="" type="checkbox"/>	
Impuesto sobre nóminas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>	
En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna prestación de servicio anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	<input checked="" type="checkbox"/>	
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de	<input checked="" type="checkbox"/>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/022/2024

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

	contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones		
11.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X	
12.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	
13.-	<b>Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad</b> firmado por el representante legal del proveedor de servicio participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X	

**Propuesta Técnica**

1.-	Descripción completa de la Contratación de Servicio de Alimentos: número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Las Propuestas Técnicas de la Contratación del Servicio, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <b>46</b> párrafo primero del <b>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> . (Ver punto 2.2).	X	
3.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que la prestación del servicio propuesto es de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	X	
4.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, los bienes utilizados para la prestación del servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4).	X	
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el Servicio objeto de la presente invitación cumple con las Normas Mexicanas (Ver punto 2.6.).	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X	
9.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	X	
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X	
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para la prestación del Servicio de Alimentos (Ver punto 2.13).	X	

**Propuesta Económica**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Deberá hacer mención de las <b>cantidades</b> , especificadas en el "Anexo Técnico 1".	X	
4.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X	
5.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) <b>Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b>	X	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V.

b		PRESENTA SI	OBSERVACION ES

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X	
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X	
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.		N/A
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X	
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X	
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	X	
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X	
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna prestación de servicio anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X	
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X	
9.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	X	
10.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de	X	

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

11.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	<input checked="" type="checkbox"/>		
12.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	<input checked="" type="checkbox"/>		
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor de servicio participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Propuesta Técnica</b>				
1.-	Descripción completa de la Contratación de Servicio de Alimentos: número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.-	Las Propuestas Técnicas de la Contratación del Servicio, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <u>46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> . (Ver punto 2.2).	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la prestación del servicio propuesto es de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, los bienes utilizados para la prestación del servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el Servicio objeto de la presente invitación cumple con las Normas Mexicanas (Ver punto 2.6.).	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	<input checked="" type="checkbox"/>		
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para la prestación del Servicio de Alimentos (Ver punto 2.13).	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Propuesta Técnica</b>				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>10</i>
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.-	Deberá hacer mención de las <u>cantidades</u> , especificadas en el "Anexo Técnico 1".	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) <u>Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/022/2024, para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN". FIN DE TEXTO.

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.,...

	PRESENTA		OBSERVACION ES
	SI	NO	

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.			N/A
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"			
10.- Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje Derechos por el suministro de agua Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	<input checked="" type="checkbox"/>	
11.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna prestación de servicio anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones	<input checked="" type="checkbox"/>		

**Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**[Regresar](#)

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023
Persona:	GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GLA180502317
Fecha de Resolución:	2024-01-25
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-13
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023
Persona:	SURO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SUR831027314
Fecha de Resolución:	2024-01-30
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023
Persona:	EVOTRANS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EVO000414BA4
Fecha de Resolución:	2024-02-21
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/007/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-03-07
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

4.

Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona:	RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	RMO181008EN9
Fecha de Resolución:	2023-09-12
Infracción:	ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-10-03
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	5
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona:	SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SAJ0801176H3
Fecha de Resolución:	2023-07-13
Infracción:	ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	6
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona:	LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LDI970213M93
Fecha de Resolución:	2023-07-11
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-08
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	7
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona:	GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GEN2007166E7
Fecha de Resolución:	2023-04-28

Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-05-31
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	8
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona:	TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	TTR180605P54
Fecha de Resolución:	2024-01-12
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	9
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona:	LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LLS170531EF1
Fecha de Resolución:	2023-12-15
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS
Circular:	SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	10
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona:	BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	BEX120903F35
Fecha de Resolución:	2024-01-24
Infracción:	FRACTION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-06

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA  
GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## Directorio de Proveedores y Contratistas



### Información

No existen proveedores con esta búsqueda: OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < > >>

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





## Directorio de Proveedores y Contratistas



### Información

No existen proveedores con esta búsqueda:  
PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A.  
DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## Directorio de Proveedores y Contratistas



### Información

No existen proveedores con esta búsqueda: AGENCIA DE VIAJES JERACE, S.A. DE C.V.



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

AGENCIA DE VIAJES JERACE, S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





ACTA DE APL. JURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/022/2024

ALCALDIA TLALPAN  
2021-2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDÍA TLAJALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 15 de mayo de 2024

## ACUSE DE RECIBO

## Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
Agencia de Vuelos Ternaco S.A. de C.V.	Kavim Torono Carrocho	
Productora de eventos Leganes S.A. de C.V.	Gina Casandra Paredes Zamudio	
OPENDOOR TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.	Joséou Muriel Hernández Octiz	





## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DRMS/022/2024

ALCALDIA TLALPAN  
2021-2024

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDÍA TLALPAN**

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 15 de mayo de 2024

## Lista de Asistencia de Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
Agencia de Viajes Tarroca SA DE CV.	Kavlin Romano Caro Cho	
Productora de eventos Leyanes S.A. de C.V.	Gina Casandra Parada Zamudio	





ACTA DE AFIRMACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/022/2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDÍA TLALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 15 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Servidores Pùblicos

Nombre de Área que Representa

Nombre del Representante

Firma

Dr. Gral. Aníbal J. Cos y Gómez Lic. Rocío Nazar Carrasco  
Contraloría Ciudadana Lic. Patricia Hernández López  
Jefe del Departamento de Control y Transparencia  
en la Alcaldía Tlalpan Lic. María Teresita López T. Coe Firma  
Dirección del Capital Humano Lic. Héctor Adrián Ruiz Lozano





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DRMS/022/2024

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDÍA TLALPAN”**

ALCALDIA TALPAN 2021-2024

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 15 de mayo de 2024

Lista de Asistencia Servidores Pùblicos

### Nombre del Área que Representa

Nombre del Representante

Firma 

Dir. Gral. Santos Jaso y Gob. Lic. Rocío Názar Carrasco  
Cónsul General Chihuahua Dalia Fabiola Zamora Álvarez Laboratorio analítico  
Organismo Interno de control Lic. María Teresa López Tomás Cooperación  
en la Alcaldía Tlalpan  
Dirección de Capital Humano Lic. Héctor Adrián Ruiz Gutiérrez Centro de bienestar



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/01/2023**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

b

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AGENCIA DE VIAJES JERASE, S.A. DE C.V.

PRESENTA	OBSERVACION ES

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>			
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"		X	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.		X	
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"		X	
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.			N/A
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.		X	
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente		X	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		X	
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.		X	
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.		X	
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"			
10.- Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	X	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua		
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	automotores usados		
11.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		X	
En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		X	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,		X	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		X	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna prestación de servicio anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		X	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		X	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)		X	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.		X	
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente		X	
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida		X	
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de		X	

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/01/2023

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDÍA TLALPAN"**

	contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones		
11.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos " <b>Anexo 6</b> "	X	
12.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor de servicio participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X	
<b>Propuesta Técnica</b>			
1.-	<b>Descripción completa de la Contratación de Servicio de Alimentos</b> : número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Las Propuestas Técnicas de la Contratación del Servicio, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el " <b>Anexo Técnico 1</b> ". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <b>46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> . (Ver punto 2.2).	X	
3.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que la prestación del servicio propuesto es de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	X	
4.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X	
5.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, los bienes utilizados para la prestación del servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X	
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X	
7.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que se indique que el Servicio objeto de la presente invitación cumple con las Normas Mexicanas (Ver punto 2.6.).	X	
8.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando condiciones, lugar, garantía de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X	
9.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	X	
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X	
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para la prestación del Servicio de Alimentos (Ver punto 2.13).	X	
<b>Propuesta Económica</b>			
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Deberá hacer mención de las <b>cantidades</b> , especificadas en el " <b>Anexo Técnico 1</b> ".	X	
4.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X	
5.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) <b>Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b>	X	
RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.		



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/01/2023**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDÍA TLALPAN"**

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.,

	PRESENTA		OBSERVACION ES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
<b>3.1.1. DOCUMENTACION LEGAL</b>			
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	✓	
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X	✓	
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X	✓	
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.			N/A
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X	✓	
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X	✓	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	✓	
8.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	✓	
9.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	X	✓	
10.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"			
Impuesto Predial	X	✓	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
Impuesto sobre nóminas			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
Derechos por el suministro de agua			
Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
11.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X	✓	
En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X	✓	
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X	✓	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	✓	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	✓	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna prestación de servicio anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	✓	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	✓	
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X	✓	
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X	✓	
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X	✓	
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	X	✓	
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones	X	✓	

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/01/2023**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

11.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X	<input checked="" type="checkbox"/>
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	<input checked="" type="checkbox"/>
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor de servicio participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X	<input checked="" type="checkbox"/>

**Propuesta Técnica**

1.-	Descripción completa de la Contratación de Servicio de Alimentos: número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	<input checked="" type="checkbox"/>
2.-	Las Propuestas Técnicas de la Contratación del Servicio, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <u>46</u> párrafo primero del Reglamento de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> . (Ver punto 2.2).	X	<input checked="" type="checkbox"/>
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la prestación del servicio propuesto es de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	X	<input checked="" type="checkbox"/>
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X	<input checked="" type="checkbox"/>
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, los bienes utilizados para la prestación del servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X	<input checked="" type="checkbox"/>
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X	<input checked="" type="checkbox"/>
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el Servicio objeto de la presente invitación cumple con las Normas Mexicanas (Ver punto 2.6.).	X	<input checked="" type="checkbox"/>
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, lugar, garantía de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X	<input checked="" type="checkbox"/>
9.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	X	<input checked="" type="checkbox"/>
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X	<input checked="" type="checkbox"/>
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para la prestación del Servicio de Alimentos (Ver punto 2.13).	X	<input checked="" type="checkbox"/>

**Propuesta Técnica**

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	<input checked="" type="checkbox"/>
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	<input checked="" type="checkbox"/>
3.-	Deberá hacer mención de las <u>cantidades</u> , especificadas en el "Anexo Técnico 1".	X	<input checked="" type="checkbox"/>
4.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X	<input checked="" type="checkbox"/>
5.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) <u>Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X	<input checked="" type="checkbox"/>

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/022/2024, para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA ALCALDIA TLALPAN". FIN DE TEXTO.



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/01/2023**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

**"ANEXO A"**

**1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES, S.A. DE C.V.,**

			PRESENTA	OBSERVACIONES			
			SI				
<b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>							
<b>3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>							
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X					
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X					
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X					
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.			N/A			
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	X					
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X					
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X					
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X					
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	X					
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"						
	Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje					
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua					
	Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos					
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	automotores usados					
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X					
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X					
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X					
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X					
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X					
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna prestación de servicio anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X					
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X					
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X					
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X					
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X					
9.-	Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	X					
10.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de	X					

**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/01/2023

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL  
FESTEJO DE 10 DE MAYO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA  
ALCALDIA TLALPAN"**

	contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones		
11.-	<b>Carta compromiso de integridad</b> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X	✓
12.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	✓
13.-	<b>Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad</b> firmado por el representante legal del proveedor de servicio participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X	✓
<b>Propuesta Técnica</b>			
1.-	<b>Descripción completa de la Contratación de Servicio de Alimentos</b> : número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	✓
2.-	<b>Las Propuestas Técnicas</b> de la Contratación del Servicio, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". Lo anterior deberá ser manifestado mediante <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo <b>46</b> párrafo primero del <b>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> . (Ver punto 2.2).	X	✓
3.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que la prestación del servicio propuesto es de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	X	✓
4.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X	
5.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, los bienes utilizados para la prestación del servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X	
6.-	<b>Escrito firmado por el participante manifieste bajo protesta de decir verdad</b> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la prestación de servicios	X	
7.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que se indique que el Servicio objeto de la presente invitación cumple con las Normas Mexicanas (Ver punto 2.6.).	X	
8.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , indicando condiciones, lugar, garantía de la entrega del Servicio y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X	
9.-	<b>Escrito firmado por el representante legal</b> , en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.	X	
10.-	<b>Escrito</b> , indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X	
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes para la prestación del Servicio de Alimentos (Ver punto 2.13).	X	
<b>Propuesta económica</b>			
1.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Deberá hacer mención de las <b>cantidades</b> , especificadas en el "Anexo Técnico 1"	X	
4.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X	
5.-	<b>Carta compromiso</b> indicando las condiciones de <b>precios y pagos</b> . (Ver puntos 9 y 10) <b>Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b>	X	
RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.		



CARTA PODER

Ciudad de México a 15 de mayo de 2024

C.P. Guillermo Nájera Gómez  
Director General de Administración de la  
Alcaldía Tlalpan del Gobierno de la Ciudad de México.  
Presente.

La que suscribe **CLAUDIA RODRÍGUEZ MORALES**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **PRODUCTORA DE EVENTOS LEGANES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por medio la presente autorizo a la C. **GINA CASANDRA PARADA ZAMUDIO**, para que a mi nombre y representación acuda al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES del Procedimiento de Contratación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**, para contratación del "Servicio Integral Para Llevar a Cabo el Festejo del 10 de Mayo Para Las Madres Trabajadoras De La Alcaldía Tlalpan".

OTORGА PODER

RECIBE EL PODER

**LEGANES**

*Claudia Rodríguez M.* *Productora de eventos* *G.P.*

C. CLAUDIA RODRÍGUEZ MORALES

C. GINA CASANDRA PARADA ZAMUDIO

TESTIGOS

C. MARYANA ROQUE ORDOÑEZ

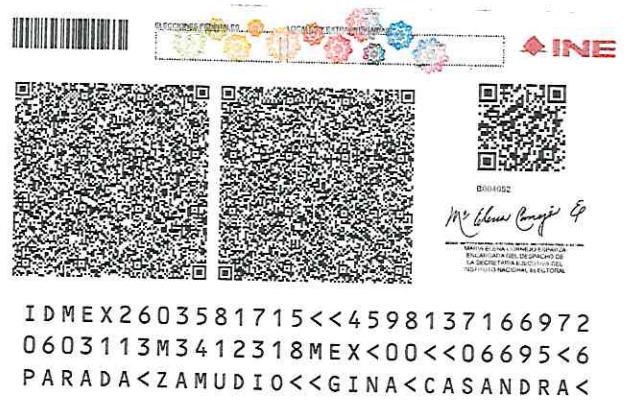
TESTIGO

C. MARÍA FERNANDA FLORES GALLARDO

















**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR**



NOMBRE  
ROQUE  
ORDÓÑEZ  
MARYANA

DOMICILIO

COL BARROS SIERRA 10380  
LA MAGDALENA CONTRERAS, CDMX

CLAVE DE ELECTOR RQORMR03030409M800

CURP

ROOM030304MDFQRRRA5

AÑO DE REGISTRO  
2021 01

FECHA DE NACIMIENTO 04/03/2003

SECCIÓN 3020

VIGENCIA 2022 - 2032





INE



C001734



EDMUNDO JACOBO MOLINA

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2363208943 << 3020127981565 \*  
0303044M3212312MEX <01 << 27812 <0  
ROQUE <ORDONEZ << MARYANA << << << <<





## OPERADORA TRES SANTIAGO S.A. DE C.V.

5526950445  
contacto@societadsantiago.com.mx  
BARANCA DEL MUERTO OTE. 575, MERCED GÓMEZ, ÁLVARO OBREGÓN, 01600 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX  
RFC: OTS220720TW7

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2024

C.P. Guillermo Nájera Gómez

Director General de Administración de la

Alcaldía Tlalpan del Gobierno de la Ciudad de México

Presente.

El que suscribe, IVAN RODRIGO LOPEZ ESCAMILLA, en mi carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** de la empresa **OPERADORA TRES SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, lo que se acredita en términos del instrumento notarial número **108,869** de fecha 19 de julio de 2022, otorgada ante la fe del licenciado **CARLOS RICARDO VIÑAS BERA**, Notario Público número Setenta y Dos, en la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México con el folio mercantil electrónico número **N-2022062316**, en fecha 02 de septiembre de 2022, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

Autorizo al **C. JOSEPH IRVING HERNANDEZ ORTIZ** para que, a nombre de mi representada, acuda al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA** a fin de entregar la propuesta de mi empresa para la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/022/2024**, para la contratación del **"Servicio Integral Para Llevar a Cabo el Festejo del 10 de Mayo Para Las Madres Trabajadoras De La Alcaldía Tlalpan"**.

OTORGА PODER

C. IVAN RODRIGO LOPEZ ESCAMILLA

RECIBE EL PODER

C. JOSEPH IRVING HERNANDEZ ORTIZ

TESTIGO

C. AIKO DIRCIO CLEMENTE

TESTIGO

C. MARIO ESCUTIA SANCHEZ



